



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00990338- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Biól. Gustavo Luis GUDIÑO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva en la cátedra QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 2770/2024;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2770/2024.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Biól. Gustavo Luis GUDIÑO (Leg. 34.474)

en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA, desde el 12 de Diciembre de 2024 y hasta el 13 de Diciembre de 2024, según lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 13 Apéndice II inciso b del Decreto 3413/79.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl